



## NOTA DE PRENSA

Murcia a 13 de mayo de 2020

Feria del Libro de Murcia, atendiendo las recomendaciones del **Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social**, en relación con la situación sanitaria, para prevenir y contener la epidemia causada por el virus COVID-19, **el Ayuntamiento de Murcia y la Asociación Palin, organizadora de la Feria del libro de Murcia,**

### Comunica:

Que ha decidido en reunión urgente de la Comisión Organizadora de la Feria del libro de Murcia y el Ayuntamiento de Murcia, la modificación del Reglamento de la Feria en cuanto a la ampliación de los plazos de presentación de inscripciones a la misma.

Dicha fecha queda marcada por la fecha de finalización del Estado de Alarma añadiéndose una prórroga de quince días naturales al fin del Decreto de Estado de Alarma. Marcando cómo fecha máxima e improrrogable el 15 de julio de 2020.

Así como el aplazamiento al concurso al cartel anunciador de la Feria del Libro de Murcia que será el 30 de mayo 2020 a las 14:00 horas.

Así mismo se establece una comisión de seguimiento para mantener actualizadas las condiciones laborales y de salud que tengan que regir la presente edición de la Feria del Libro de Murcia.

Toda la información está en la modificación del reglamento de la misma en la web [www.ferialibromurcia.com](http://www.ferialibromurcia.com)